

Competencias del profesional graduado de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional de Costa Rica en la sociedad de la información

Jorge A. Meneses Hernández

Universidad Iberoamericana, Costa Rica

Recibido: 14/05/2009 • Aceptado: 06/07/2009

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar el perfil del bibliotecólogo graduado de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional en la sociedad de la información.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) mantienen en constante cambio las actividades que atañen al profesional en Bibliotecología por estar estrechamente relacionadas con la gestión de la información; ya que, de manera constante, renuevan su insumo de trabajo.

Las universidades, como parte de su actividad académica, han incorporado en su quehacer diario procesos y actividades que involucran el manejo correcto de las TIC. La Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional, por su parte, apostó desde sus inicios a la incorporación de TIC en su plan de estudios. De esta manera, ha logrado mantener un plan de estudios actualizado y acorde con las demandas que la sociedad de la información exige.

Palabras claves: Sociedad de la información, perfil del profesional en Bibliotecología, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), competencias profesionales del bibliotecólogo/a

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the Universidad Nacional Librarianship School grad-students profile in the Information Society era.

All the activities of professionals dealing with information management are constantly challenged by the Information and Communication Technologies (ICT). As a result, librarianship labor scope has gone forward because ICT keeps Librarians' working input in constant transformation.

In their every day schedule, universities have incorporated processes and activities involving ICT. Since its very beginning, the Librarianship School included ICT as part of the curriculum by incorporating a set of courses that are both up-to-date and precise for the Information Society demands.

Key Words: Information Society, Librarians' Professional Profile, Information and Communication Technologies, ITC/TIC, Librarians' Professional Competences

INTRODUCCIÓN

El autor Fritz Machlup (1971), en Estados Unidos, empezó a utilizar, durante el decenio de 1970, el término sociedad de la información. En su obra, *The Production and Distribution of Knowledge in the United States*, Machlup describió que el 29% del producto interno bruto se derivó de la industria del conocimiento.

Peter Drucker, en 1958, introdujo los términos *Sociedad del conocimiento* y *trabajador con conocimientos* en su obra *The Age of Discontinuity*, para demostrar la interrelación entre el conocimiento y la sociedad.

La introducción del uso de tecnologías a diferentes actividades de la vida en general y en el trabajo, en particular, generó, como consecuencia, un aporte significativo a nuestras sociedades. Drucker expuso que “a través de su capacidad para fabricar herramientas, el hombre demostró su superioridad sobre los animales y logró incontables triunfos tecnológicos para mejorar su condición material” (Flaherty, 2001: p. 228).

Según expone Flaherty (2001), como resultado de la influencia tecnológica, el ser humano tiene la capacidad de acumular un conjunto de técnicas y reunir un bagaje de información útil, que se convierte en conocimiento socializado debido a su capacidad para comunicarse y transmitir sus conocimientos a futuras generaciones. La revolución de las tecnologías de información y de las telecomunicaciones altera notablemente la geografía de la información y produce un crecimiento sin precedentes de esta.

La sociedad de la información está centrada en las personas, en que todas ellas puedan crear, consultar y compartir la información y el conocimiento para que los individuos, las comunidades y las ciudades las empleen a fin de solventar sus necesidades, para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

Por lo tanto, el proceso de alfabetización tecnológica es un elemento trascendental para el trabajador, que aunado a los conocimientos profesionales, a las experiencias acumuladas y a las características personales de cada cual, lo posicionan en la sociedad de la información.

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

A partir de la década de 1970 aparece una sociedad caracterizada por el incremento de la información como rasgo del mundo moderno. La proliferación de herramientas para generar, almacenar, transmitir y acceder a la información, así como la constatación de que la materia prima más preciada desde ese momento es la propia información, la generación de conocimiento y la capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida han llevado a denominar nuestro tiempo como sociedad de la información o de la comunicación (Area, 2001: p. 47).

Algunos autores han descrito y caracterizado la sociedad de la información de la siguiente manera:

Exponente	Definición
Porat, Marc Uri (1977)	<p>Analizó la extensión de producción, procesamiento y distribución de los bienes de información y servicios que contribuyeron al productor interno bruto de los Estados Unidos, en la década de 1970.</p> <p>Estudió todas las profesiones que aparecían clasificadas en las estadísticas oficiales relacionadas con el manejo de información y definió trabajadores del conocimiento a aquellos cuyos resultados de trabajo eran los de producción, distribución o manipulación de información.</p>

Bell, Daniel (1970)	<p>Propuso la noción de un tipo nuevo de sociedad que estaba surgiendo por la fusión de computadoras, telefonía y televisión, para proporcionar una comunicación más rápida y de mayor alcance.</p> <p>El ser humano, según este autor, se acercaba a una sociedad posindustrial caracterizada por el empleo de la información y adujo que esta y el conocimiento eran cruciales para dicha sociedad.</p>
Masuda, Yoneji	<p>Autor japonés que se ha ocupado de estudiar el nacimiento de la nueva sociedad surgida a partir del crecimiento exponencial de la información, las telecomunicaciones y la informática.</p> <p>La idea de Masuda, de una sociedad de la información, se vinculó con la generación de cambios en los aspectos de innovación tecnológica, estructura socioeconómica y valores.</p> <p>Para que la sociedad de la información se concretara, se debían analizar las fases del desarrollo informático y del empleo y la popularización de la computadora en una sociedad. Para él, hay cuatro fases en la sociedad de la información; son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase científica: tuvo lugar entre 1945 y 1970. En este período se comenzó a utilizar extensamente la computadora en proyectos nacionales tales como defensa y la exploración espacial. • Fase gerencial: es la fase de información en la gestión empresarial, tanto pública como privada, que transcurrió entre 1955 y 1980. Se caracteriza por la expansión del producto interno bruto, ya que la informática se aplicó en áreas administrativas y empresariales y el uso de computadoras aumentó la eficiencia en ambas áreas. • Fase social: en esta tercera fase la computadora se emplea para beneficio de la sociedad; el Bienestar Nacional Bruto se convirtió en el objetivo principal, la medicina y la educación se pueden mencionar como ejemplo. En esta fase, las ciencias sociales e interdisciplinarias, combinadas con las redes de información, se utilizan ampliamente para solucionar problemas sociales. Las aplicaciones informáticas y las comunicaciones forman la fase de la información al servicio de la sociedad como un todo. • Fase individual: el desarrollo de esta fase es posible por la invención de los circuitos integrados y se desarrolló entre 1975 y 2000. Todo el mundo podía utilizar la información de las computadoras obtenida del sistema hombre-máquina. En esta fase, la sociedad de la información alcanzó consumo masivo.
Castells, Manuel (1998)	<p>Considera la aparición de un nuevo sistema tecnológico, económico y social. Una economía en el incremento de productividad no depende del incremento cualitativo de los factores de producción (capital, trabajo, recursos naturales), sino de la aplicación de conocimientos e información en la gestión, producción y distribución, tanto en los procesos como en los productos.</p>
Harrold's Librarian's Glossary Book (2000)	<p>Comprende la convergencia entre las tecnologías de la información y la comunicación y su profundo impacto sobre los aspectos de nuestras vidas.</p>

Escudillo García, Joel (2001)	Considera el proceso continuo de las sociedades hacia estados más avanzados de desarrollo tecnológico y económico y, por tanto, la necesidad de incluir aspectos filosóficos y económicos tales como la calidad de vida en una sociedad altamente tecnocrática. Contempla el contexto tiempo-espacio y el hecho de que estamos hablando del futuro más allá que los desarrollos actuales.
Barber, E. (2003)	La característica universal de la moderna sociedad de la información es el rol influyente de la tecnología de información, que permite mejorar la rapidez y la precisión del procesamiento de la información, así como transformar la naturaleza de las comunicaciones.
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas CUIB (2003)	La sociedad de la información constituye una nueva forma de organización o sistema social de carácter complejo, dinámico y diverso, integrado por un conjunto de comunicaciones sociales, condicionadas por factores de tipo económico, tecnológico, político-ideológico, cultural, educacional e informacional en las que, a diferencia de otras formas de organización social, la información se convierte en el elemento determinante de los demás debido a que se constituye en el factor subyugante, mediante el cual se cumple la función ostensible del sistema.

Fuente: Meneses Hernández, J. (2007). Evolución del término Sociedad de la información. Heredia : JAMH.

El elemento que impulsa esta nueva sociedad es el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las cuales se definen como sistemas tecnológicos mediante los que se recibe, se manipula y se procesa información y que facilitan la comunicación entre dos o más interlocutores.

Las tecnologías de la información y la comunicación son algo más que informática y computadoras, puesto que no funcionan como sistemas aislados, sino en conexión con otras mediante la red.

LA CUMBRE MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La evolución y la influencia de la sociedad de la información motivaron la organización de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, auspiciada por la Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas y la Unión Internacional de Telecomunicaciones. En el año 2001, el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones decidió celebrar la Cumbre en dos etapas:

- Primera etapa: **Suiza, del 10 al 12 de diciembre de 2003**. Se abordó toda una gama de temas relacionados con la sociedad de la información y se adoptó una declaración de principios y un plan de acción.

- Segunda: **Túnez, del 16 al 18 de noviembre de 2005**. Giró en torno a los temas relacionados con el desarrollo. En el transcurso, se evaluaron los progresos logrados y se adoptó cualquier plan de acción adicional que se considerara pertinente.

La Cumbre se articuló en torno a dos argumentos principales:

- El establecimiento de las claves para el desarrollo de una sociedad de la información para todos.
- La contribución de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo económico, social y humano y su utilización para coadyuvar al logro de los objetivos de la Declaración del Milenio, de las Naciones Unidas.

La Declaración de Principios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información cumplió con el desafío de beneficiar a toda la comunidad, centrada en la persona, incluyente y orientada al desarrollo en el que todos puedan crear, consultar y compartir la información y el conocimiento. Así las comunidades y los pueblos pueden perfeccionar su pleno potencial en la promoción del desarrollo sostenible y mejorar su calidad de vida, de acuerdo con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y defendiendo plenamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los principios fundamentales de una sociedad de la información para todos son:

1. La función de los gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo. La participación total y efectiva de los gobiernos y de todas las partes interesadas es indispensable para el desarrollo de la sociedad de la información y requiere la cooperación y la asociación entre ellos.
2. La infraestructura de la información y la comunicación es fundamental en una sociedad de la información para todos. Resulta clave para alcanzar el objetivo de la inclusión digital, la capacitación universal, el acceso sostenible, ubicuo y asequible a las TIC para todos, teniendo en cuenta las soluciones pertinentes ya aplicadas en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, para ofrecer, a nivel regional y nacional, conectividad y acceso sostenible a las zonas distantes y marginales.
3. Acceso a la información y al conocimiento. Las TIC permiten a todo el mundo acceder a la información y al conocimiento en cualquier lugar y de manera prácticamente instantánea. Todas las personas, las organizaciones y las comunidades deben, pues, acceder al conocimiento y a la información.

4. Creación de capacidades. Todos deben adquirir los conocimientos necesarios para beneficiarse plenamente de la sociedad de la información. En consecuencia, la constitución de capacidades y la adquisición de conocimientos en materia de TIC resultan esenciales. Las TIC pueden contribuir a lograr la enseñanza universal en todo el mundo impartiendo la enseñanza y la capacitación de profesores, ofreciendo condiciones mejoradas para el aprendizaje continuo, incluyendo a las personas que se encuentran al margen del proceso educativo oficial y mejorando las aptitudes profesionales.
5. Crear confianza y seguridad en la utilización de las TIC. La confianza y la seguridad son dos de los pilares más importantes de la sociedad de la información.
6. Entorno habilitador. Para maximizar los beneficios sociales, económicos y medioambientales de la sociedad de la información, los gobiernos deben crear un entorno jurídico, reglamentario y político fiable, transparente y no discriminatorio.
7. Aplicación de las TIC: ventajas en todos los aspectos de la vida. Las aplicaciones de las TIC pueden apoyar el desarrollo sostenible en la administración pública, la empresa, la educación y la capacitación, la salud, el empleo, el ambiente, la agricultura y la ciencia en el marco de ciberestrategias nacionales.
8. Diversidad e identidad cultural, diversidad lingüística y contenido local. La diversidad cultural y lingüística, al promover el respeto de la identidad cultural, las tradiciones y las religiones, es fundamental para el desarrollo de una sociedad de la información basada en el diálogo entre culturas y en una cooperación regional e internacional. Es un factor determinante del desarrollo sostenible.
9. Medios de comunicación. Los medios de comunicación, en todas las modalidades y regímenes de propiedad, tienen también un cometido indispensable como actores en el desarrollo de la sociedad de la información y se considera que son un contribuyente a la libertad de expresión y la pluralidad de la información.
10. Dimensiones éticas de la sociedad de la información. La sociedad de la información debe basarse en valores aceptados universalmente, promover el bien común e impedir la utilización indebida de las TIC.
11. Cooperación internacional y regional. La cooperación internacional entre todas las partes interesadas es fundamental y ha de reforzarse con miras a promover el

acceso universal y reducir la brecha digital, entre otras cosas, definiendo modalidades de aplicación.

12. Hacia una sociedad de la información para todos basada en el intercambio de conocimientos. (Cumbre Mundial de la Sociedad de la información, 2003).

LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Antecedentes

En mayo de 1976, el Consejo Nacional de Rectores, en la sesión N.º 50, aprobó el primer dictamen elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior como elemento inicial a la evaluación del proyecto total presentado por la Universidad Nacional para la creación de la carrera de Bibliotecología.

Una vez aprobado el primer dictamen, se acordó solicitarle a la Universidad Nacional la elaboración de la siguiente información:

- Plan de estudios de la carrera.
- Estudio de costos adicionales de la carrera.
- Estudios de necesidad y disponibilidad de personal docente y administrativo.

La Unidad de Bibliotecología se planeó como objetivos los siguientes:

- La formación de personal calificado para resolver, a diferentes niveles, los gravísimos problemas bibliotecarios y documentalistas que afronta el país.
- Estimular el planeamiento nacional unificado de sistemas de bibliotecas y documentación en América Central tanto en el campo de las ciencias económicas y sociales como en las humanidades, la ciencia y la tecnología, sobre los cuales pueda basarse el funcionamiento de los sistemas y subsistemas de información para el desarrollo.
- Formar al personal auxiliar que necesita el país en este momento para desarrollar y modernizar el sistema de bibliotecas, centros de documentación, archivos, etc.

De igual forma, afirmaba que el tipo de personal que promovía la Unidad debía tener conciencia clara de la importancia de los sistemas de información como

apoyo al desarrollo educativo, socioeconómico y científico del país. “Desarrollar una capacidad de análisis objetivo de la realidad que le permitiese impulsar o participar en cambios importantes de las condiciones negativas existentes” (CONARE, 1985: p. 8).

En el lapso del 22 de noviembre de 1976 al 9 de febrero de 1977, la Universidad Nacional envió a la Oficina de Planificación de la Educación Superior la información solicitada y se elaboró, de esta forma, el dictamen final que la Comisión Nacional de Rectores aprobó en el mes de febrero de 1977 (CONARE, 1985: p. 7).

Uno de los aportes más significativos que la Escuela de Bibliotecología ha dado al país es la evolución de sus programas de planes de estudio:

- Técnico en Bibliotecología.
 - Año 1977.
 - Plan de estudios estructurado por
 - 14 cursos.
 - 76 créditos.

- Bachiller en Bibliotecología y Documentación.
 - Año 1990.
 - Plan de estudios estructurado por
 - 28 cursos.
 - 137 créditos.

- Rediseño del plan de estudios, Bachillerato en Bibliotecología y Documentación con salida lateral al Diplomado y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación.
 - Año 1998.
 - Plan de estudios estructurado por
 - Diplomado 17 cursos.
80 créditos.
 - Bachillerato 6 cursos.
29 créditos.
 - Licenciatura 10 cursos.
36 créditos.

- Modificación al plan de estudios en Bachillerato en Bibliotecología y Documentación con salida lateral de Diplomado y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación.
 - Año 2003

- Plan de estudios estructurado por
 - Diplomado 20 cursos.
 - 80 créditos.
 - Bachillerato 7 cursos.
 - 32 créditos.
 - Licenciatura 10 cursos.
 - 36 créditos.

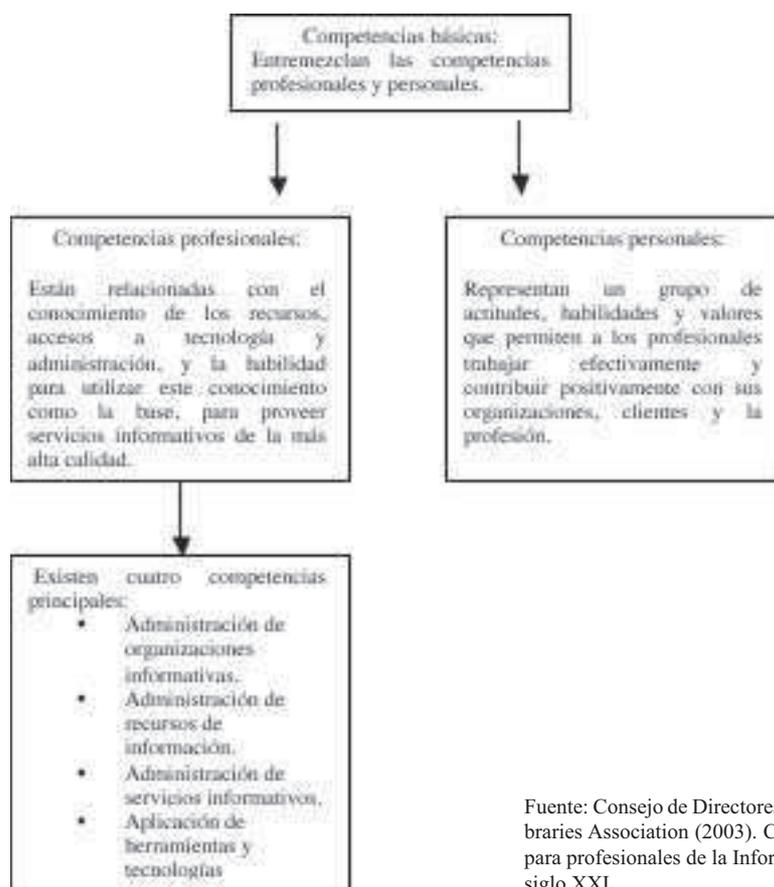
De esta forma, se confirma el objetivo propuesto en el año 1977 para determinar la vigencia del plan de estudios de la carrera, el cual se debe revisar periódicamente, a fin de mantenerlo al día en avances bibliotecológicos y para utilizar nuevos métodos de enseñanza. La creación de la Escuela de Bibliotecología y Documentación y el desarrollo de su plan de estudio se desarrolló según las tendencias de la sociedad de la información.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS DEL NUEVO PROFESIONAL EN BIBLIOTECOLOGÍA

Las competencias son la suma de las aptitudes (conocimientos y habilidades) y las actitudes de las personas que aseguran un desempeño superior en una función determinada, según lo definen Chueque, Valle Bazán y Grifero (2004).

La Special Libraries Association (2003) divide las competencias para el profesional de la información del siglo XXI como se muestra en la figura N.º 1:

Figura N.º 1
Competencias del profesional de la información



Fuente: Consejo de Directores, Special Libraries Association (2003). Competencias para profesionales de la Información en el siglo XXI.

Una competencia resulta de una interacción dinámica de varios tipos de conocimientos, como los ilustra la figura número 1, y esta no tiene sentido fuera de la acción; por lo tanto es definida como “la capacidad para actuar ante una situación” (Pérez y Herrera, 2006: p. 177).

El siguiente esquema ayuda a contrastar las competencias del profesional de la información de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, de la Universidad Nacional de Costa Rica, con las de la Special Libraries Association (SLA) y las competencias propuestas para obtener el título en Información y Documentación que se otorga en España:

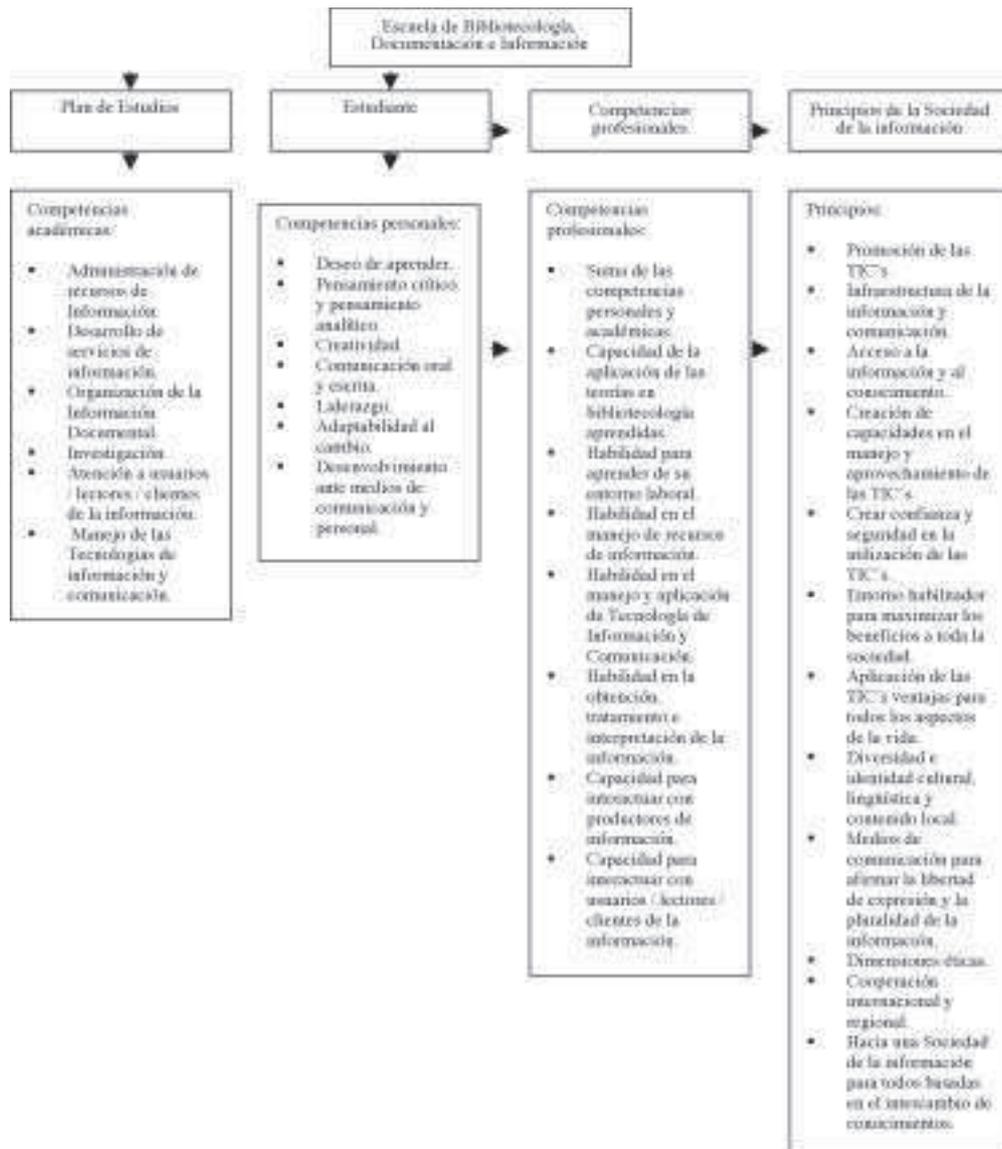
Competencias para profesionales de la información del siglo XXI de la SLA	Competencias profesionales para obtener el título en Información y Documentación 2004, España	Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Universidad Nacional (Costa Rica)	
		Áreas disciplinarias	Perfil
Administración de organizaciones informativas.	Capacidad de aplicar y valorar las técnicas de planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.	Administración de recursos y servicios de información. Investigación.	Planifica, dirige y coordina unidades de información. Emplea los procesos estadísticos en la medición de investigaciones en las áreas de información. Aplica la investigación para desarrollar conocimiento teórico, que realmente el desarrollo de las áreas donde la información es un complemento básico. Establecimiento de convenios nacionales e internacionales para la transferencia de información a través de redes y sistemas de información.
Administración de recursos de información.	Capacidad de usar y aplicar las técnicas, normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de información. Habilidades en la autenticación, el uso, el diseño y la evaluación de fuentes y recursos de información.	Organización de la información documental.	Asesora a los usuarios de información en las nuevas formas y condiciones de acceso a servicios y productos de información existentes a nivel nacional e internacional. Técnicas normalizadas para el procesamiento, la difusión y la distribución de información aplicando normas internacionales. Métodos y técnicas para el procesamiento automatizado de datos. Acceso a bases de datos automatizadas.

Administración de servicios informativos.	Habilidades para analizar, asesorar y formar a productores, usuarios y clientes de servicios de información, así como habilidades en los procesos de negociación y comunicación. Habilidades en la obtención, tratamiento e interpretación de datos sobre el entorno de las unidades y servicios de información, y el estudio, la gestión y la evaluación de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.	Administración de recursos y servicios de información. Usuarios/lectores/clientes de la información.	Orienta a los usuarios en el uso de información en el ámbito nacional e internacional aplicando la telemática. Selecciona y aplica estrategias que integren la información como un bien y servicio, y valida estrategias para la comercialización de servicios y productos de información.
Aplicación de herramientas y tecnologías informativas.	Habilidades en el manejo de las tecnologías como medios indispensables en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.	Administración de recursos y servicios de información. Investigación.	Diseña e implanta redes y sistemas de información. Asesora, aplica y socializa paquetes tecnológicos para el manejo de información. Gestiona de forma automatizada el manejo de la información. <i>Software</i> específico para el diseño, estructuración y organización de bases de datos automatizadas.

Conviene destacar la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación en procesos, actividades y servicios que realizan o brindan las bibliotecas o centros de documentación; por lo tanto, adquiere mayor relevancia el profesional en información, pues desarrolla, paralelamente al plan de estudios, la competencia en el manejo de tecnologías de la información y la comunicación.

La aplicación de la investigación en el entorno de la biblioteca o centro de documentación permitirá enfocar la realidad hacia donde se dirige el servicio y

Figura N.º 2
Competencias del profesional de la información
de la Escuela de Bibliotecología y Documentación de la Universidad
Nacional, Costa Rica



Fuente: Elaboración propia a partir de la tesis de grado. JAMH: Heredia.

obtener conocimientos e ideas reales de las actividades que realizamos como profesionales. El profesional graduado estará capacitado para planear y aplicar procesos de investigación, elaborar instrumentos para la obtención de datos, analizar por medios estadísticos los datos recolectados y la presentación escrita y oral de los resultados.

Las competencias académicas se enseñarán a lo largo del contenido del plan de estudios, durante el proceso de formación y permanencia en la Escuela de Bibliotecología y Documentación. Se desarrollarán capacidades y habilidades en las teorías, principios y prácticas bibliotecológicas.

Las competencias personales del estudiante en formación y del egresado de la carrera, interaccionarán en todo momento, tanto durante su permanencia en la Escuela de Bibliotecología y Documentación como en su lugar de trabajo. La interacción de todas las competencias descritas anteriormente se da en el escenario de la vida real, en el lugar de trabajo. En este espacio se integran la teoría y la práctica, su valor profesional, su aprendizaje y su personalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Area, A. (Coord.) (2001). *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao: Derclée de Brouwer.
- Chueque, M. G, De Valle Bazán, I. y Griffero, M. M. (2004). La evaluación por competencias. En el *VII Encuentro de Directores y VI Encuentro de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información del MERCOSUR*. Mar del Plata: Argentina.
- Consejo de Directores de la Special Libraries Association. *Competencias para profesionales de la Información en el siglo XXI*. Consultado en <http://www.sla.org/content/learn/comp.2003/compspanish.cfm> el día 9 de agosto de 2004.
- Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior (1985). *Revisión de la carrera de Diplomado en Bibliotecología de la Universidad Nacional*. San José, C.R.: CONARE.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la información (2003, diciembre). *Declaración de principios: construir la sociedad de la información un desafío mundial para el nuevo milenio*. Consultado en <http://www.itu.int/wsis/index-es.html> el día 29 de enero de 2004.
- Flaherty, J. E. (2001). *Peter Drucker: la esencia de la administración moderna*. México: Pearson Educación.
- Machlup, Fritz (1973). *The Production and Distribution of Knowledge in the United States*. Estados Unidos: Princetown University Press.
- Meneses Hernández, J. (2007). Aporte del profesional graduado de la carrera de Licenciatura y Bachillerato en Bibliotecología y Documentación, modalidad trimestral período 1998-2003, de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional (Costa Rica) a la Sociedad de la información (Tesis de Licenciatura Universidad Nacional (Costa Rica)). Heredia: JAMH.
- Pérez P., M. y Herrera M, J.L. (2006). *Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía*. 2 (ed. aumentada). Buenos Aires: Alfagrama.
- Universidad Nacional de Costa Rica (2004). *Plan de estudios*. Escuela de Bibliotecología, Documentación e información. Heredia, C.R.: UNA.